

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga de seis contratos de gestión con un presupuesto de 10,8 millones de euros

La Comunidad garantiza el mantenimiento de 314 plazas residenciales para mayores dependientes y otras 65 para menores en centros de atención social

- Las plazas para la atención de mayores de 55 años están destinadas a personas afectadas de Alzheimer

25 de septiembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga de seis contratos de gestión para la atención a personas mayores con trastornos graves de conducta y menores en régimen de acogimiento residencial. Estos contratos suponen un importe global de 10,8 millones de euros y permitirán financiar un total de 379 plazas en distintos centros de atención social de la región.

Para la atención a personas mayores dependientes se han prorrogado dos contratos que garantizan el mantenimiento de 314 plazas residenciales durante el próximo año, por un importe de 9 millones de euros. Estas plazas están destinadas a la atención de personas mayores de 55 años afectadas de Alzheimer.

Los contratos se han adjudicado a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (complejo residencial Benito Menni), que gestionan 145 plazas residenciales; y a la Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios, que se encargan de la gestión de 169 plazas residenciales.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga durante 2019 de cuatro contratos para el acogimiento residencial de menores con medida de protección (35 plazas) y con discapacidad (30 plazas), con diferentes entidades como la Asociación Centro Trama, la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y la Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes (ASPANID) de Getafe, entre otras.

Los usuarios atendidos con cargo a estos contratos son menores, de 0 a 18 años, con dificultades de adaptación psicosocial, que precisan de una intervención educativa especializada. La prórroga de estos contratos se inscribe dentro del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la justicia social, la igualdad y la inclusión, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los madrileños, en especial, de aquellos que más dificultades tienen.